

Santiago, 30 de marzo de 2020
GG-013/2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial / Acuerdos Junta Ordinaria de Accionistas

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a los señalado en los artículos 9º y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, los siguientes acuerdos adoptados por la Junta Ordinaria de Accionistas de BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. (la “Sociedad”), celebrada con fecha de hoy:

1. La Junta aprobó la Memoria, Balance General, Estado Financieros e Informe de los Auditores Externos relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
2. La Junta acordó no repartir dividendos entre los accionistas con cargo en las utilidades acumuladas derivadas del ejercicio 2019.
3. La Junta acordó designar a PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2020. Asimismo, la Junta acordó que dicho nombramiento estará sujeto a la condición que dicha entidad sea también designada como empresa de auditores externos, por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE que se realizará el día 21 de abril de 2020.
4. La Junta acordó no pagar remuneraciones a los Directores con motivo de las funciones propias de su cargo durante el ejercicio 2020.
5. Se dio cuenta de las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Cristián Gaete Prieto
Gerente General

BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A.

c.c. Comisión para el Mercado Financiero
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

biceinversiones.cl

Casa Matriz
Teatinos 280, piso 5
Teléfono (56-2) 2692 2000
Santiago, Chile – C.P. 8340434